



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

4 de febrero de 2022

VISTO:

El Expediente 20.948-Letra S, iniciado por el Director de Convivencia Ciudadana, Sr. Fernando D. Lencina, por el cual se pone en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos sobre una situación planteada por agentes de esa Dependencia sobre supuesto incumplimiento de sus deberes por parte del agente municipal Señor SILVA JORGE RAFAEL, DNI. 25.353.720, Legajo 2.133, el cual según denuncia formulada se encontraba durmiendo en oportunidad que se encontraba prestando funciones como inspector de tránsito, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el mismo testimonios filmicos e informes de los agentes denunciantes por lo cual se ha dado intervención a la Asesoría Legal Municipal ante la situación planteada, la cual solicita la conformación de sumario administrativo al empleado involucrado para investigación de los hechos informados como posible figurante incumplimiento a los deberes del trabajador, artículo 103 inc. a), b), c) y d) y 104º inc. e) de la Ley de Empleo Público Municipal 14.656,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Instruir sumario administrativo al agente SILVA JORGE RAFAEL, DNI. 25.353.720, Legajo 2.133, como posible figurante de incumplimiento a los deberes del trabajador, artículo 103 inc. a), b), c) y d) y 104º inc. e) de la Ley de Empleo Público Municipal 14.656, de acuerdo a los contenidos del Expediente 20.948-Letra S, iniciado por la Dirección de Convivencia Ciudadana. a los informes obrantes en el mismo y a los fundamentos expuestos en el presente. .

ARTICULO 2º.- Encomendar la instrucción de dicho sumario al Señora Asesora Legal Municipal, Dra. MARÍA JOSÉ CASTRO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 290

Dr. José María B. Balmello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte